Naciones Unidas E/CN.6/2013/NGO/33

Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
57° período de sesiones
4 a 15 de marzo de 2013
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Kikandwa Rural Communities Development Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

12-61477X (S) 261212 261212

Se ruega reciclar

Declaración

Condiciones de las mujeres y las niñas rurales en Uganda (experiencia de Kikandwa Rural Communities Development Organization)

A pesar del hecho de que otras mujeres y niñas tienen ciertos conocimientos sobre sus derechos, este no es el caso de la mayoría de las que viven en las comunidades rurales del país. Eliminar y prevenir todas las formas de violencia sigue siendo un gran reto en estas comunidades, en las que la mayoría de las mujeres y niñas son continuamente intimidadas y sometidas a abusos sexuales, y el desconocimiento sobre cómo buscar justicia es un problema generalizado.

Durante la ejecución del proyecto Justice Makers (Justicieros) de Kikandwa Rural Communities Development Organization y la campaña de 16 días de activismo contra la violencia de género en 2010 y 2011 en 10 aldeas de la zona de Kyampisi (Uganda), descubrimos una serie de cuestiones relacionadas con el tema del 57º período de sesiones "La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña" sobre las que nos gustaría llamar su atención.

Es difícil para las niñas que asisten a escuelas primarias rurales terminar sus estudios de enseñanza primaria. Según los testimonios directos de las directoras de las escuelas primarias de Kikandwa y Bulijjo Churches de Uganda, la mayoría de las niñas abandonan la escuela por el hecho de que son violadas en casa por parientes u otros hombres y acaban embarazadas a una edad muy temprana. A este respecto, el informe de 2012 del Ministerio de Educación señala que el 71% de los niños en enseñanza primaria, de los que la mayoría son niñas, abandonan la escuela.

Un amplio porcentaje de mujeres y niñas rurales carecen de conocimientos acerca de sus derechos fundamentales y no saben cómo buscar justicia cuando son víctimas de abusos. Los agresores intimidan a las mujeres y las niñas hasta el punto de que no denunciarán esta violencia ante las autoridades locales ni la policía.

La pobreza ha contribuido en gran medida a la mala administración de algunos delitos penales contra las mujeres y las niñas en las comunidades rurales. Se viola a las niñas, y en algunos casos la familia de las víctimas llega a un acuerdo para recibir una compensación pecuniaria.

En la mayoría de los casos no se presta atención a la situación de la salud de las víctimas en relación con el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

Cuando intentamos prestar asistencia en muchas de las situaciones, descubrimos que las víctimas solían tener miedo de dar datos sobre la agresión durante las vistas en el juzgado y, en esas situaciones, era difícil adoptar los enfoques jurídicos pertinentes.

La distancia entre las comunidades rurales y la policía y los departamentos que velan por el cumplimiento de la ley es un gran problema para las mujeres y las niñas rurales. En las comunidades en las que estamos trabajando actualmente, los habitantes tienen que viajar una distancia aproximadamente entre 9,5 y 11 km para acceder a la policía.

La mayoría de las mujeres y las niñas rurales viven por debajo del umbral de la pobreza, con unos ingresos medios en el hogar inferiores a un dólar de los Estados Unidos a la semana, y por lo tanto no pueden pagar ni transporte ni otros gastos, por lo que acaban renunciando a presentar la denuncia.

En conclusión, se necesita una colaboración a nivel colectivo entre las organizaciones no gubernamentales locales que trabajan sobre el terreno y las organizaciones internacionales, que debe apoyar de forma suficiente las capacidades, la financiación y el cabildeo, entre otros aspectos, para ayudar de forma eficaz a eliminar y prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres en las comunidades rurales.